

# Ideal socialista y socialismo real

Adolfo Sánchez Vázquez

Cualesquiera que sean las formas que haya revestido históricamente el socialismo, siempre ha significado un modelo alternativo de sociedad y, por tanto, una meta a alcanzar o una aspiración a cumplir. Con ello queremos decir también que es un ideal y al decirlo no pasamos por alto lo que Marx y Engels declaran en *La ideología alemana*: "Para nosotros el comunismo no es un estado que debe implantarse, un ideal al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual."<sup>1</sup> Este ideal que Marx y Engels rechazan es el que pretende sustentarse a sí mismo, independientemente de las condiciones necesarias para su realización: un ideal por ende que no requiere apoyarse en un conocimiento de la realidad que ha de ser anulada y superada ni del sujeto que ha de llevar a cabo esa transformación ni de los medios adecuados para llevarla a cabo. Como simple blanco de una aspiración, ese ideal es una utopía: no en el sentido platónico que hace superflua su realización, dadas su perfección y autosuficiencia, sino en el socialista utópico de una aspiración a realizar condenada a su irrealización. Ahora bien, para que el socialismo fuera una fuerza ideológica movilizadora "como meta del movimiento social" —meta que los socialistas utópicos "al criticar a la sociedad actual, describían claramente",<sup>2</sup> se requería precisamente una crítica de su utopismo. Y tal es el paso que dieron Marx y Engels al contraponer al "ideal al que haya de ajustarse la realidad" el que surge de lo real mismo como posibilidad no realizada todavía pero realizable. Al socialismo ideal, utópico, no al ideal socialista, sucedió así el socialismo científico.

La expresión "socialismo científico" es válida si con ella se quiere subrayar que, como movimiento real emancipador y producto histórico de ese movimiento, el socialismo tiene un fundamento objetivo que puede y debe ser conocido científicamente para fundar racionalmente la acción. Pero resulta estrecha si se olvida que socialismo no sólo es un resultado posible y necesario históricamente, sino un ideal por cuya realización vale la pena organizarse y luchar. Y como tal requiere no sólo inteligencia sino voluntad, no sólo conocimiento sino convencimiento de su superioridad histórica y social.

Marx y Engels descubrieron que el socialismo podía realizarse cuando se suman las condiciones adecuadas entre las que había que contar forzosamente la conciencia de la posibilidad de su realización, la aspiración a realizarlo y la organización y lucha correspondientes. El socialismo como alternativa al capitalismo resulta así no sólo un producto histórico posible y necesario sino un ideal fundado objetiva e históricamente. Pero en cuanto no se realiza todavía, funciona como

una hipótesis que ha de ser verificada en la práctica. Ahora bien, ¿cuál es el contenido de esa hipótesis? O también: ¿cómo describir este producto necesario del movimiento histórico real, a la vez deseable y deseado? Ponerse a describirlo ¿no es ya poner de nuevo el pie en la utopía? ¿No se había sonreído Marx de las descripciones utopistas de la sociedad futura y tal vez se había carcajeado antes los minuciosos planes, horarios y recetas de Fourier?

## Mérito no menor

Cierto es que el esfuerzo teórico fundamental de Marx se inclina hacia la descripción del mecanismo presente del modo de producción capitalista en el que se incuban las posibilidades objetivas de esa sociedad futura y no —como los socialistas utópicos— hacia la descripción de ella. Sin embargo, esto no significa que Marx no haya tratado de caracterizar en más de una ocasión la nueva sociedad que para él constituye la alternativa al capitalismo. Lo hizo ya, con las limitaciones comprensibles, desde sus trabajos de juventud. Los manuscritos del 44 tienen el mérito indiscutible de haber señalado el nexo indisoluble entre la abolición de la propiedad privada y la construcción de una nueva sociedad (o comunismo), pero no es menor su mérito al advertir que pueda ser seguida no por su "superación positiva" sino por un "comunismo tosc" o por un comunismo de naturaleza política (o despótico).<sup>3</sup>

Ponencia presentada en el simposium internacional *Del socialismo existente al nuevo socialismo* organizado por el Movimiento al Socialismo (MAS) de Venezuela en Caracas del 27 al 31 de mayo de 1981. Las ideas fundamentales del presente texto fueron expuestas en el seminario sobre *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea* organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en Oaxaca, México, del 30 de marzo al 5 de abril de 1981. Reproducida de *Nexos* núm. 44, México DF, agosto de 1981.

1. C. Marx y F. Engels: *La ideología alemana*, trad. de W. Roces; Pueblos Unidos, Montevideo, 1959, p. 36.

2. Marx-Engels: *Werke*, t. 17, p. 557.

3. C. Marx: Manuscritos económico-filosóficos de 1844, en C. Marx y F. Engels, *Escritos económicos varios*, trad. de W. Roces; Grijalbo, México, 1962, pp. 80-83.

Por otro lado, hay que señalar que en los *Manuscritos* no se hace todavía la distinción posterior de socialismo y comunismo y que la caracterización de este último como cancelación de toda enajenación se halla cargada de elementos utópicos<sup>4</sup>. Fijemos por ello la atención, dadas esas limitaciones, en textos posteriores de Marx como *La guerra civil en Francia* (1871) y *Crítica del Programa de Gotha* (1875). Es innegable que en ambos textos se subrayan algunos rasgos esenciales de la nueva sociedad, la comunista, que Marx concibe como alternativa al capitalismo y cuya fase inferior se identifica con lo que llamamos socialismo. En esta fase inferior encontramos: a) la propiedad común, social, sobre los medios de producción; b) la remuneración de los productores conforme al trabajo aportado a la sociedad; c) la supervivencia del Estado a la vez que se inicia, desde el Estado mismo, el proceso de su propia destrucción; d) la apertura de un espacio cada vez más amplio a la democracia al transformar radicalmente el principio de la representatividad y e) la autogestión social al devolverse a la sociedad las funciones que usurpaba el Estado.

Las dos primeras características aparecen claramente expuestas en la *Crítica del Programa Gotha*<sup>5</sup>; las tres últimas se desprenden del análisis que hace Marx (*La guerra civil en Francia*) de la Comuna de París, como primer gobierno de la clase obrera que registra la historia<sup>6</sup>. Lo que ocupa aquí el centro de la atención de Marx es este nuevo Estado que inicia su propio desmantelamiento en lugar de tratar de autoperfeccionarse, así como el conjunto de medidas (entre ellas la revocabilidad para asegurar la unión constante entre representantes y representados y la supresión de la burocracia en cuanto que hace de los cargos públicos su propiedad privada) que tienden a devolver a la sociedad lo que el Estado y la burocracia como "cuerpo extraño y parasitario" le han absorbido y usurpado. La autodestrucción del Estado, la democracia real y la autogestión social no son, pues, rasgos de un modelo ideal, sino rasgos que Marx extrae de la realidad misma dada efectivamente en la Comuna de París con la particularidad de que se han dado apenas conquistado el poder, en las condiciones verdaderamente difíciles de una ciudad sitiada y en el breve período histórico de 72 días. Ciertamente, por su limitación en el tiempo y en el espacio se trataba de una experiencia histórica muy peculiar que difícilmente podría identificarse con el socialismo realizado, aunque Engels viera en ella un ejemplo de dictadura del proletariado, apreciación que con-



trasta a este respecto con el silencio de Marx<sup>7</sup>. Pero es indudable que ese primer Estado de la clase obrera ofrece rasgos esenciales a Marx —apreciados igualmente por Lenin en vísperas de la Revolución de Octubre—<sup>8</sup> que formarán parte de las señas de identidad de una sociedad socialista, particularmente de su supraestructura política, a saber: tránsito a la destrucción del Estado en cuanto tal, democracia real y autogestión social. Aunque el socialismo es para Marx (*Crítica del Programa de Gotha*) una sociedad de transición o primera fase de la sociedad comunista y, por tanto, una sociedad comunista que no descansa sobre sus propias bases y que construye lo nuevo con materiales de la burguesía, este carácter transitorio y contradictorio no puede borrar los rasgos esenciales, señalados por Marx, antes expuestos.

### El socialismo real

En busca del socialismo como objetivo o ideal a realizar se han seguido después de Marx y Engels dos vías fundamentales: a) *La reformista socialdemócrata* que, en sus formulaciones clásicas, disocia lo que el socialismo tiene de ideal y de producto histórico necesario: como ideal, se reduce a una aspiración moral o deseo de justicia; como producto, es resultado de la necesidad histórica (económica) que lleva inexorablemente a integrar el capitalismo en el socialismo. En la práctica, la socialdemocracia ha ido rompiendo sus amarras

4. Cf. el apartado "Elementos utópicos en Marx" en mi trabajo: *Del socialismo científico al socialismo utópico*; Era, México D.F., 1975, pp. 51-58.

5. C. Marx: *Crítica del Programa de Gotha*, en: C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas*, en tres tomos; Progreso, Moscú, 1974, pp. 13-14.

6. C. Marx: *La guerra civil en Francia*, en C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas*; ed. cit. t. I, pp. 231-240.

7. F. Engels: Introducción de 1891 a *La guerra civil en Francia*, ed. cit., p. 200. Marx no utiliza nunca la expresión "dictadura del proletariado" con referencia a la Comuna, aunque dice abiertamente de ella que se trata de "un gobierno de la clase obrera... la forma política al fin descubierta para llevar a cabo dentro de ella la emancipación económica del trabajo" (*La guerra civil en Francia*; ed. cit., p. 236).

8. Lenin: *El Estado y la revolución*, en: V. I. Kebug, *Obras completas*, t. XXV; Cartago, Buenos Aires, 1958, pp. 408 y 416-417.

### TAL VEZ INCONSECUENTE

...cuando me vi metido en este caso mis superiores decían 'tiene que mentir, tiene que mentir'; Contreras decía 'tiene que mentir aquí, tiene que mentir allá', y yo, 'a la orden, a la orden'. Pero cuando Contreras, que era el poderoso, que era... ¡el mejor!, se creía el mejor; '¡yo soy el jefe de la DINA!', decía, la primera vez que fue a hacer su declaración se quedó callado y sólo dijo 'pregúntenle al jefe'. Pero cuando me ordenó que mintiera nunca me dijo 'diga que obedeció órdenes'. ¿Entiende lo que quiero decir sobre Contreras?"

Fernández Larios, entrevista en *Apsi* núm. 193, Santiago de Chile, 23 de febrero al 8 de marzo de 1987.

con el socialismo para convertirse, al profundizarse la crisis general capitalista, en un puntal de la defensa de los intereses de la burguesía a través de su control de amplias organizaciones sindicales. b) *La vía revolucionaria* que conduce en 1917 a los marxistas revolucionarios al derrocamiento del poder burgués en la Rusia zarista y a la construcción de una nueva sociedad que, desde los años 30, se ofrece como modelo para el movimiento comunista mundial y, después de la segunda guerra mundial, para todas las sociedades de la Europa del Este que han abolido las relaciones capitalistas de producción.

Esta sociedad tal como existe hoy en la URSS es llamada *socialismo real* y para distinguirla de otras actuales que se atienen al mismo modelo pero que se encuentran a la zaga, es llamada también *socialismo desarrollado*. Según Boris Ponomarev "el socialismo real es la principal fuente de inspiración y apoyo político de todas las revoluciones liberadoras"<sup>9</sup>. B.S. Semionov, otro destacado ideólogo soviético, precisa que no se trata simplemente de "la práctica concreta del socialismo sino justamente de la concepción científica, del proyecto científico e imagen del socialismo tal como se encarna en la práctica, en la realidad"<sup>10</sup>. Y agrega que significa "la realización práctica de las ideas fundamentales marxistas-leninistas del socialismo". Este socialismo —dice también— es desde mediados de la década del 30 una realidad que la Constitución de 1936 vino a sancionar. En cuanto al socialismo desarrollado puntualiza que ya en noviembre de 1967 Breznev proclama que el resultado principal alcanzado en el camino recorrido desde la revolución de Octubre "es la construcción en nuestro país de la sociedad socialista desarrollada"

Los más altos exponentes de la ideología soviética ven en este socialismo superior o maduro el peldaño más alto de la construcción del socialismo y, a la vez, el inicio del tránsito gradual al comunismo ya que en su seno se han creado las condiciones para su edificación. Entre un proceso y otro —se proclama— no hay ya separación: a medida que se perfecciona la sociedad socialista desarrollada tiene lugar también su transformación gradual en comunista. Y en este proceso se encontraría precisamente hoy la sociedad soviética. En cuanto a las características del *socialismo desarrollado* se destaca como la principal la orientación de todo el desarrollo social hacia los más altos valores humanos; creatividad, igualdad y justicia social, libertad, paz y fraternidad entre los pueblos. Pero se agregan también entre sus características fundamentales: que se crea sobre una base propia, socialista; que se apoya en un alto desenvolvimiento de las fuerzas productivas; que rige en él la auténtica libertad y la democracia real; que su supraestructura política, el "Estado de todo el pueblo", es un nuevo tipo de poder estatal en el que disminuye su función regulativa, de clase, a la vez que aumenta su función regulativa social; que en el terreno político se afirma la unidad política del pueblo y crece el papel del partido como vanguardia de todo él; que a medida que se fortalece ese Estado se elevan la actividad y la participación de los ciudadanos en todas las esferas y que ello forma parte del tránsito de la administración estatal a la autogestión social comunista, etcétera<sup>11</sup>

9. *Kommunist* 2, Moscú, 1979.

10. B. Semionov: "La doctrina del socialismo desarrollado y de su transformación en comunismo"; *Voprosy Filosofii* 7, Moscú, 1980, p. 9.

11. Respecto a todas estas características del *socialismo desarrollado*, cf. el artículo de B. Semionov antes citado.

Ciertamente, no se han perdido de vista en algunas de estas declaraciones los rasgos esenciales de la nueva sociedad señalados por Marx. Pero puesto que se trata de un socialismo que se considera realmente existente estamos obligados, como marxistas, a no quedarnos en el plano de las declaraciones, de las palabras, y a ir a la realidad misma, apoyándonos en el instrumental teórico que el propio marxismo pone en nuestras manos.

De la realidad soviética forman parte, ciertamente inmensos logros en el terreno de la producción material, de la ciencia y la técnica, de la enseñanza y la seguridad social. Forman parte asimismo los enormes sacrificios del pueblo soviético en la derrota militar del nazismo y la resistencia que el Estado soviético ha opuesto a los planes más agresivos del imperialismo yanqui. No se puede ignorar que una serie de lacras sociales del capitalismo (misericordia, desempleo, prostitución, etcétera) han desaparecido de la vida soviética mientras que otras —más coyunturales, como la drogadicción— apenas si son conocidas. Pero esto no puede impedirnos reconocer, en contraste con el cuadro triunfalista, casi idílico de sus ideólogos, otros aspectos de la vida política y social realmente existentes, a saber: el productivismo predomina sobre los valores humanistas proclamados; una densa red de privilegios aleja cada vez más la igualdad social; las libertades proclamadas se han vuelto formales cerrando el paso a las libertades reales: la inexistencia de una democracia efectiva, socialista, bloquea el paso de la administración estatal a la autogestión social; el Estado al reforzarse y autonomizarse cada vez más, lejos de iniciar el proceso de su autodestrucción, usurpa más y más, las funciones de la sociedad civil hasta hacerla casi inexistente; el partido, como partido único, fundido con el Estado, sigue ostentándose como vanguardia sin una verdadera legitimación popular.

### Cuestiones de fondo

En el *socialismo desarrollado*, o peldaño superior del *socialismo real* difícilmente podrían reconocerse los rasgos esenciales que Marx trazó, aunque se proclame que se han encarnado prácticamente. Ahora bien, ¿cómo caracterizar esa sociedad, y qué criterio seguir para proceder a su caracterización? No puede aceptarse, en primer lugar, el criterio pragmático de llamar socialista a una sociedad porque así lo declaren la Constitución del Estado, el programa del partido o sus ideólogos autorizados<sup>12</sup>. Ello equivaldría a juzgar esa sociedad no por lo que es en realidad, sino por lo que es idealmente. Tampoco se trata de juzgarla con un modelo ideal al margen de las condiciones históricas concretas en que ha tenido lugar el proceso de transición al socialismo y particularmente las propias de un país económicamente subdesarrollado, aislado internacionalmente y sujeto constantemente a la agresión —potencial o efectiva—, económica, militar e ideológica del capitalismo mundial. Pero ningún marxista tratará de zafarse de este apriorismo o idealismo cayendo en el extremo opuesto del empirismo o el pragmatismo, sino que tratará de explicarse y de caracterizar esta nueva sociedad acercándose a la realidad

12. No estamos de acuerdo, por esta razón, con Umberto Cerroni cuando afirma: "Son socialistas los países que se trazan consistentemente un programa de tipo socialista" (Cerroni, *¿Crisis del marxismo?*; Riuniti, Roma, 1978, p. 76).

misma con el apoyo de los conceptos teóricos y metodológicos fundamentales del materialismo histórico. Al tratar de caracterizar el *socialismo real*, la cuestión de fondo es la de si lo que es real es también socialismo. Y esta cuestión involucra una serie de preguntas elementales para un marxista: ¿qué carácter tiene la propiedad sobre los medios de producción? ¿Quiénes poseen, controlan y dirigen esos medios? ¿A quién pertenece y representa el Estado? ¿Quiénes ocupan los puestos de decisión en la economía, el Estado y el partido? ¿Cuál es el grado de participación de los productores al nivel de las empresas y del Estado en la toma y control de las decisiones? ¿En qué nivel se encuentra la transformación de la administración estatal en autogestión social?

La mayor parte de los críticos marxistas del *socialismo real* coincide en afirmar que: 1) la propiedad sobre los medios de producción es directamente estatal; 2) quien posee, controla y dirige los medios de producción es la burocracia; 3) el Estado no pertenece ni representa a los trabajadores sino a la burocracia; 4) son precisamente los miembros de ella quienes ocupan los puestos clave en la economía, el Estado y el Partido; 5) los trabajadores no participan ni en las empresas ni al nivel estatal en la toma y control de las decisiones; 6) el Estado con su reforzamiento creciente congela la creación de condiciones para la transformación de su administración en autogestión social. Sin embargo, a la hora de caracterizar la naturaleza del *socialismo real* encontramos respuestas diversas que podemos reducir a tres fundamentales.

### ¿Estado obrero degenerado?

La primera —primera también en el tiempo— arranca de la caracterización de Lenin de 1920, del joven Estado soviético como “Estado con deformaciones burocráticas”. Esta respuesta, elaborada teóricamente en lo esencial por Trotsky hace cuarenta años, es reafirmada en la actualidad particularmente en los trabajos de Ernest Mandel<sup>13</sup>. La tesis acerca de la sociedad soviética como “Estado obrero burocráticamente degenerado” se basa en el carácter social del sistema de propiedad: los medios de producción son propiedad de la sociedad por intermedio del Estado. De este sistema de propiedad se desprende que los obreros constituyen la clase dominante. A ellos pertenecen tanto los medios de producción como el Estado aunque no ejerzan efectivamente, en virtud de unas condiciones históricas dadas, el poder económico ni el poder político. En el ejercicio de ese poder, la burocracia suple a la clase obrera. Desde que la burocracia —que no es una clase “sino un cáncer parasitario en el cuerpo del proletariado”<sup>14</sup>— ejerce el poder, lo que existe realmente es un Estado obrero degenerado que atasca o congela el proceso de transición del capitalismo al socialismo. Se trata de un fenómeno históricamente transitorio que durará hasta que la clase obrera —con una revolución política que no afectará al sistema de propiedad ni a la naturaleza obrera del Estado— ponga fin al dominio de la burocracia y libere al Estado y la sociedad de sus degeneraciones burocráticas. Los críticos de esta posición (como Sweezy y

Paramio)<sup>15</sup> objetan sobre todo la apreciación legalista, jurídica y no real del sistema de propiedad estatal por parte de Mandel, rechazan sus argumentos sobre el carácter obrero del Estado soviético y su tesis de la burocracia como suplente provisional de una clase obrera dominante.

### ¿Sociedad capitalista peculiar?

Una segunda respuesta, sostenida sobre todo por Charles Bettelheim, caracteriza a la URSS como un capitalismo de Estado o sociedad capitalista de tipo peculiar con dos clases fundamentales: la burguesía estatal y el proletariado<sup>16</sup>. Según Bettelheim, las leyes de la acumulación capitalista y, por tanto, las del beneficio, son las que determinan el empleo de los medios de producción. Los planes económicos no serían más que una cobertura para las leyes de la acumulación capitalista y la burguesía de Estado —nueva clase dominante y explotadora que detenta la propiedad real sobre los medios de producción— sería la que ejerce a su vez el poder político. Apoyándose en un concienzudo estudio histórico sobre la lucha de clases en la URSS, Bettelheim trata de apuntalar con una firme base teórica la endeble y ligera tesis maoísta de que en la sociedad soviética se ha restaurado el capitalismo. La posición de Bettelheim ha sido materia de vigorosas objeciones, particularmente por Mandel<sup>17</sup>. Contra ella, sostiene que las leyes del movimiento del capital no determinan la dinámica de la economía soviética y que un rasgo esencial del sistema económico capitalista, la producción generalizada de mercancías (extendida por tanto a los grandes medios de producción y a la fuerza de trabajo), no se da en la sociedad soviética. Falta igualmente la competencia generada por la pluralidad de capitales sin la cual se extinguiría el crecimiento capitalista. Por su parte Istvan Meszaros enumera una serie de características esenciales del capitalismo: producción para el intercambio con carácter dominante, fuerza de trabajo tratada como mercancía, aspiración al beneficio como fuerza reguladora fundamental de la producción, mecanismo de la constitución de la plusvalía en forma económica, sustracción privada por los miembros de la clase capitalista de la plusvalía constituida y tendencia a una integración global, por intermedio del mercado mundial, a un sistema totalmente dependiente de dominaciones y subordinación económicas<sup>18</sup>. De estas características esenciales, según Meszaros sólo subsiste en las sociedades posrevolucionarias la constitución de la plusvalía pero con la diferencia fundamental de que se regula política, no económicamente.<sup>19</sup> Por todo lo anterior, es difícil sostener que la sociedad soviética sea una versión peculiar del capitalismo.

15. Cf. de Paul Sweezy: “¿Hay una clase dominante en la URSS?”; *Revista Mensual / Monthly Review*, vol. 2, n. 12, julio-agosto 1979 y “La naturaleza de clase de la burocracia soviética. Respuesta de E. Mandel”; *Revista Mensual / Monthly Review*, vol. 3, n. 5, dic. 79. De Ludolfo Paramio, veáanse: “Sobre la naturaleza del Estado soviético”; *Les Temps Modernes* 349-350, París, agosto-sept. 1975 (en español: *Zona Abierta* 9-10, Madrid, 1977) y “Sobre la naturaleza del Estado soviético: segundo intento”, *Revista Mensual / Monthly Review* vol. 3, 2/3, Barcelona, octubre 1979.

17. E. Mandel: “Diez tesis acerca de las leyes socioeconómicas que rigen las sociedades de transición”; en *Zona Abierta* 6, Madrid, 1976.

18. Istvan Meszaros, “La question du pouvoir politique et la théorie marxiste”, en: *II Manifiesto; Pouvoir et opposition dans les sociétés postrévolutionnaires*; Seuil, París, 1978, p. 136.

19. Sobre la economía y la política del socialismo, cf. Roger Bartra *Las redes imaginarias del poder político*, Era, México DF, 1981, pp. 177-187.

13. Cf. especialmente de Ernest Mandel: “Sobre la naturaleza social de la URSS”. *El Viejo Topo*, extra 2, Barcelona, 1978 y “Por qué la burocracia soviética no es una clase dominante” (*Revista Mensual / Monthly Review*, Barcelona, dic. 79) en el que responde a un artículo de Paul Sweezy.

14. Mandel: “Por qué la burocracia soviética no es una clase dominante”; ed. cit., p. 33.

## ¿Sociedad socialista autoritaria?

Una tercera respuesta a la cuestión vital de la verdadera naturaleza del *socialismo real* fija su atención en las relaciones peculiares, tal como se han dado efectivamente entre la base económica y la supraestructura política. La primera sería socialista y la segunda habría adoptado una forma autoritaria, no democrática, sin que por ello las sociedades de la Europa del Este dejaran de ser socialistas; lo que se habría producido en ellas, a consecuencia de determinados factores, es una "alienación de la revolución". Tal es la posición sostenida en esos últimos años por Adam Schaff<sup>20</sup>.

Schaff parte del concepto marxiano de "formación económica de la sociedad" (*ökonomische Gesellschaftsformation*) que se refiere a la base económica y no al sistema global de la sociedad (con su base y su supraestructura). Entendido asimismo como "conjunto de relaciones de producción", este concepto, aplicado ya por Marx a la sociedad capitalista, se extiende a las sociedades del Este para designar en ellas la "formación económica socialista de la sociedad". En pocas palabras, en esas sociedades la base económica o el conjunto de sus relaciones de producción y a la clase capitalista como propietaria de esos medios". Schaff no se detiene aquí y extiende esta caracterización al sistema global, es decir a la sociedad entera: "toda sociedad que ha llevado a cabo esa doble abolición es una sociedad socialista en tanto que *formación económica socialista*". Para que no haya duda acerca de su caracterización agrega: "en este sentido, si son socialistas las sociedades de los países de la Europa del Este"<sup>21</sup>.

Antes de pasar a la segunda parte de la cuestión —el carácter de la supraestructura política que se levanta sobre la base económica— podemos objetar a Schaff su tesis de que el carácter socialista de las relaciones de producción, o sea de la base económica, pueda determinarse simplemente por la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y la clase de los capitalistas. Ya el propio Marx se había opuesto a semejante caracterización desde los *Manuscritos del 44*. Pero además la propia historia real suministra ejemplos convincentes de sociedades basadas en la propiedad colectiva que excluyan por tanto la propiedad privada de los medios de producción y la clase de los propietarios privados de ellos, sin que por esto dejaran de ser sociedades explotadoras (recor-

20. Cf., Adam Schaff: "Sobre la alienación de la revolución" y los comentarios a este texto de Gabriel Vargas Lozano, Oscar del Barco y Juan Mora Rubio, en *Dialéctica* 7, Puebla, dic. 1979. Cf. también: "Adam Schaff y la alienación de la revolución" (entrevista de Rodrigo Vázquez-Prada con A. Schaff), en *Argumentos* 41, Madrid, 1981.

21. Entrevista citada, p. 59.



demos simplemente las sociedades del modo de producción asiático).

Pasando a la segunda parte de la cuestión, Schaff reconoce que en las sociedades del Este se da una forma supraestructural política no democrática. Por otros textos suyos deducimos que esa forma política consiste en el poder de la burocracia estatal y del Partido que al servir a la sociedad "se sitúa al mismo tiempo por encima de ella y se orienta, con frecuencia harto excesiva, contra ella"<sup>22</sup>. ¿Cómo puede darse una sociedad socialista que excluya de su supraestructura política la democracia? Schaff no elude la cuestión; reconoce que el concepto socialismo incluye la forma democrática pero agrega que es utópico exigir la perfección del concepto; reconoce asimismo que la forma democrática sería la "supraestructura adecuada" o "deseada" pero admite que "es posible que exista una "formación económica socialista de la sociedad" con una supraestructura autoritaria, antidemocrática, contraria a las libertades y a los derechos del hombre"<sup>23</sup>. Sostener lo contrario —agrega— significaría caer en cierto automatismo del papel de la base económica que negaría la relativa autonomía de la supraestructura. (Observemos antes de seguir adelante por un lado, el papel de la base es tan determinante, tan absoluto que se basta a sí mismo para dar un carácter socialista a la sociedad en su conjunto, no obstante su supraestructura po-

22. Adam Schaff: *La alienación como fenómeno social*, trad. de A. Venegas; Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1979, pp. 317-319.

23. Entrevista en *Argumentos* antes citada, p. 59.

## NO DEBERIA

"Creo que el impacto político será muy grande. Pinochet ha sido un 'aliado' de los EEUU por años. Y los EEUU le han tolerado mucho porque él era un aliado. El caso Letelier siempre ha sido una materia espinuda porque todos sabían que el gobierno de Pinochet lo había hecho. Y no hace mucho tiempo, el gobierno de Pinochet asesinó a un chico residente en los EEUU. Lo quemaron vivo. Y eso no cayó bien aquí. Si consideramos ambos casos, creo que el Ejército chileno, que es una institución honorable, no debería tolerarlo."

Eugene Propper, entrevista en *Apsi* núm. 193, Santiago de Chile, 23 de febrero al 8 de marzo de 1987.

lítica autoritaria; por otro, no sería tan determinante ya que la supraestructura política —no democrática— podría entrar en contradicción con la base económica socialista).

Ahora bien, ¿cómo puede darse semejante relación entre base económica y supraestructura política en una sociedad socialista? Schaff argumenta: una y la misma formación económica, como demuestra históricamente el capitalismo, puede adoptar formas supraestructurales políticas o sistemas políticos diferentes: monarquías y repúblicas, democracias parlamentarias y dictaduras totalitarias, regímenes pluripartidistas y de partido único, etcétera. Schaff extiende este criterio a las sociedades cuya supraestructura se alza sobre una base económica socialista; resulta entonces que sin variar esta base (las relaciones socialistas de producción) pueden darse formas políticas no democráticas, incluso autoritarias.

A las tesis de Schaff habría que oponer, por un lado, que la democracia no es un componente utópico o una tendencia simplemente “deseada” del socialismo sino un elemento efectivo, como demostraron las experiencias históricas de la Comuna de París, en 1871, y los soviets en los primeros años de la revolución de Octubre; por otro lado, la tesis de la relación *base económica igual-supraestructuras políticas diferentes* bajo el capitalismo no permite sacar las consecuencias que saca Schaff para una sociedad socialista. En primer lugar, la diversidad de formas políticas sobre una misma base económica, no significa —no obstante su diversidad— que no sean formas de una misma dominación política de clase: la de la burguesía. Bajo el capitalismo no puede darse, obviamente, una forma política (democrática o despótica) que no exprese el dominio de la clase dominante. Bajo el socialismo, la misma base económica puede admitir, ciertamente, diversas formas políticas a través de las cuales ejercerá su dominio la clase obrera, pero no puede admitir formas no democráticas (poder de una élite o una nueva clase) que usurpen o excluyan ese dominio. Una supraestructura autoritaria, antidemocrática no puede levantarse sobre una base económica verdaderamente socialista. De existir, la contradicción entre base y supraestructura sólo sería aparente: lo que se daría en realidad es una correspondencia entre la supraestructura no democrática sustraída al control de la sociedad y la base económica con un sistema de propiedad estatal que excluye a los productores de la posesión y control efectivos de los medios de producción. En conclusión, las sociedades de la Europa del Este en las que se da no ya una contradicción entre base socialista y supraestructura no democrática sino una correspondencia entre semejante forma política y unas relaciones de producción no socialistas (aunque se haya abolido la propiedad privada de los medios de producción y la clase de los propietarios capitalistas de ellas),

no pueden considerarse desde el punto de vista marxista —contra lo que sostiene Schaff— como sociedades socialistas.

### Sociedad de nuevo tipo

Llegamos a la conclusión de que el *socialismo real* no es realmente socialista; tampoco puede considerarse como una sociedad capitalista peculiar. Se trata de una formación social específica surgida en las condiciones históricas concretas en que se ha desarrollado el proceso de transición —no al comunismo, como había previsto Marx— sino al socialismo. En cuanto a las condiciones históricas que dieron lugar a esta nueva formación social, subrayaremos que en ellas surgió la necesidad de fortalecer al Estado y que ese fortalecimiento se tradujo en una autonomización cada vez mayor respecto de la sociedad y, en particular, de la clase obrera, al que quedó unido un proceso de fortalecimiento y autonomización de la burocracia estatal. A este doble proceso contribuyó decisivamente el régimen de partido único y la consecuente ausencia de pluralismo político<sup>24</sup>

En el *socialismo real* Estado y partido se funden, con ello se funden los intereses particulares de la burocracia estatal y la burocracia del partido. Al poder político de ambas burocracias, que tienen respectivamente en propiedad real al Estado y al partido, corresponde su poder económico en cuanto que poseen efectivamente los medios de producción aunque no detentan —ni individual ni colectivamente— la propiedad jurídica sobre esos medios. Por el lugar que ocupa la burocracia en las relaciones reales de producción constituye no sólo una élite política dominante sino una nueva clase. Ciertamente, no hay precedentes históricos de que un grupo social se constituya en clase después de haber conquistado el poder, pero así sucede en la historia real con esta formación social. De la apropiación colectiva de los medios de producción por la clase dominante, sí hay precedentes históricos que no escaparon a la atención de Marx y Engels: la Iglesia poseía en la Edad Media en casi toda la Europa Occidental un tercio de las tierras y gracias a esta propiedad colectiva la jerarquía eclesiástica —como observa Marx— estableció su dominio.

La posesión, control y dirección colectiva de la economía por la burocracia, fuente a su vez de los privilegios individuales de sus miembros, determinan las posibilidades de evolución o involución del *socialismo real* de acuerdo con los intereses particulares de la nueva clase. La transformación de la propie-

24. Sobre la necesidad del pluralismo político de la clase obrera tanto en la lucha por el poder como en el tránsito al socialismo y su construcción, mañana, cf. mi *Filosofía de la praxis*, nueva edición, colección Teoría y Praxis, Grijalbo. México DF, 1981, pp. 374-375.

### DEBER DE LIMPIAR

“...el mando del Ejército de Chile, así como ha actuado hoy día, en que ha tomado una medida con un coronel que no informó, va a también tomar las medidas que sean necesarias para clarificar este crimen del señor Letelier, que indudablemente es abominable en todo sentido y además completamente estúpido (...) es deber de nosotros, las Fuerzas Armadas, limpiar nuestras filas. Si quieren enjuiciar a las Fuerzas Armadas tendrían razón si nosotros tratáramos de ocultar (los hechos) pero si nosotros somos capaces de limpiar nuestras filas, queda muy claro que esa no es nuestra intención.”

*El Mercurio*, Santiago de Chile, 26 de febrero de 1987.

dad estatal en propiedad privada sobre los medios de producción está excluida pues ello acarrearía su autodestrucción como clase. A su vez, la transformación de la propiedad estatal en verdadera propiedad social y la transformación de la supraestructura política en una dirección democrática y pluralista, minaría el *status* social dominante de la burocracia estatal y el Partido. Sus intereses no están pues en una verdadera involución (restauración del capitalismo) ni en una verdadera evolución (hacia la propiedad social y la forma política democrática) sino en el inmovilismo político y social, en el mantenimiento del *status quo* (propiedad estatal y supraestructura política autoritaria, no democrática); es su interés, por tanto, cerrar el paso lo mismo a la vuelta al capitalismo que al avance o tránsito al socialismo. En suma, el *socialismo real* es una formación social específica postcapitalista, con su peculiar base económica y supraestructura política específica, que bloquea hoy por hoy el tránsito al socialismo. Tal es la conclusión a que llegamos cuando se le examina —como nosotros hemos intentado hacerlo— con la ayuda de la teoría marxista, aunque

reconociendo de antemano y al final las limitaciones y dificultades que ofrece la caracterización de una sociedad de nuevo tipo— ni capitalista ni socialista— como la del *socialismo real*.

### La crítica del socialismo real

¿Qué implicaciones teóricas y prácticas puede tener, en nuestros días, la crítica del *socialismo real*? La primera es no olvidar que en los países capitalistas más o menos desarrollados o en los que, por su subdesarrollo se encuentran sujetos al yugo del capital monopolista o del imperialismo, la lucha por el socialismo pasa prioritariamente por la lucha contra el capitalismo, el capital monopolista o el imperialismo. Ahora bien, la prioridad de esta lucha principal no excluye la necesidad de la crítica del *socialismo real*, pues esta crítica —si es marxista y revolucionaria— forma parte de la lucha por el socialismo en cuanto contribuye a elevar la conciencia de la necesidad, de la justeza y la deseabilidad del objetivo socialista. Esta tarea se hace necesaria porque el *socialismo real* ha minado —y en



### INVESTIGACION SUBSIGUIENTE

“...durante una jornada de protesta, al detener una patrulla militar a un grupo de manifestantes, dos personas resultaron con quemaduras graves, como resultado de las cuales una de ellas murió y otra ha debido someterse a un prolongado tratamiento (...) aparte del saldo de víctimas, la mayor gravedad del incidente residió en que, inicialmente, se informó a la opinión pública que no había personal uniformado comprometido en el caso. El Gobierno así lo afirmó, aunque posteriormente quedó en evidencia que una patrulla militar había intervenido en el incidente.

La subsiguiente investigación interna ha establecido que el comandante de unidad respectivo no informó, como era su deber, a sus superiores. Tal incumplimiento ha determinado al Ejército a poner al respectivo oficial —que presentó su expediente de retiro— a disposición de la justicia competente...”

Editorial de *El Mercurio*, Santiago de Chile, 28 de febrero de 1987.

algunas conciencias profundamente o en forma irreparable— el ideal socialista. Aunque históricamente pueda explicarse por una serie de condiciones históricas que pueden esclarecer su necesidad pero no su inevitabilidad, el *socialismo real* no constituye hoy un modelo válido de nueva sociedad. Y ello no sólo para los países capitalistas desarrollados; tampoco para los países del llamado Tercer Mundo si en la lucha —más próxima o más lejana— por el socialismo se tiene presente ante todo su objetivo liberador y no simplemente la eficacia en el incremento de las fuerzas productivas. Por ello, no se puede admitir la idea de un socialismo auténtico (con propiedad social y forma política democrática) que sería privativo de los países desarrollados en tanto que el *socialismo real* (con propiedad estatal y formas políticas autoritarias) constituiría la perspectiva para los países del Tercer Mundo, condenados a prolongar su subdesarrollo de hoy con su subdesarrollo socialista de mañana.

La cuestión no se reduce por tanto a un cambio de modelo dentro del *socialismo real* (algunos así lo creyeron al dejar el soviético por el chino). Pero no faltan quienes no sólo quieren cambiar de caballo sino de camino. Lo que está en juego en este caso es el camino del socialismo, o sea, la confianza que suscita, su credibilidad. La crítica del *socialismo real* se hace necesaria aquí precisamente para recuperar el ideal socialista con todo su potencial emancipador y movilizador.

Claro está que en este terreno los marxistas revolucionarios no actúan sin perturbaciones. El adversario de clase está empeñado en desacreditar el objetivo socialista recurriendo a todos los medios, calumnias, tergiversaciones, pero también a las experiencias más negativas del *socialismo real*. Así hemos visto cómo los “nuevos filósofos” tratan de descalificar no sólo el *socialismo real* sino la idea, la posibilidad misma del socialismo. Por ello, dicen que todo lo negativo de ese socialismo —y para ellos todo es negativo— se encuentra ya en Marx. Concepción, por supuesto, falsa, pues las ideas no hacen la historia y la práctica no sólo existe por la teoría; pero —sobre todo— concepción profundamente ideológica, reaccionaria, desmovilizadora. Tenemos también los que difunden un pesimismo radical, paralizante, al afirmar que todo proyecto revolucionario al realizarse se degrada inexorablemente. A la opción revolucionaria sólo le espera la utopía o la degradación del socialismo real.

¿Cómo responder a estas posiciones, interesadas no en

realizar el socialismo sino en impedir su realización? ¿Ignorar, ocultar o dorar todo lo que criticamos en el *socialismo real*? No. Hay que reconocer los hechos, analizarlos y sacar las conclusiones necesarias para proseguir con una conciencia más elevada la lucha por el socialismo. Un marxista no tiene en sus manos la clave de la historia futura. La acción puede conducir —aunque no fatalmente— a resultados negativos, pero no por eso puede renunciar a ella. La posibilidad negativa existe, pero también existen otras positivas, por cuya realización hay que luchar. Podemos cambiar de caballo en el camino, dejar atrás un modelo que no consideramos válido, pero no podemos cambiar de camino —el camino socialista— porque como ya advirtió Marx la alternativa al capitalismo es sólo el socialismo o la barbarie (que hoy toma la forma posible de un holocausto nuclear o un desastre ecológico).

Hay pues que asumir críticamente el *socialismo real* precisamente para seguir la lucha por el socialismo a un nivel más alto. Asumirlo críticamente quiere decir no ignorarlo en nombre de un marxismo “puro” o de un socialismo “incontaminado”. Aunque duela reconocerlo, el *socialismo real* forma parte de la historia real, compleja y contradictoria, de la lucha por el socialismo que no es una batalla de flores y que es compleja y contradictoria justamente porque el socialismo no es la simple aplicación de una idea o el ideal inmaculado que para no mancharse no debe poner nunca el pie en la realidad.

La crítica marxista revolucionaria del *socialismo real* es necesaria y beneficiosa para el socialismo ya que contribuye a reforzar su capacidad movilizadora. Por otro lado, mientras exista la necesidad objetiva y subjetiva de transformar el mundo, el socialismo como objetivo —el ideal socialista— subsistirá. Y esa necesidad no podrá ser ahogada por los nuevos escuderos ideológicos de la burguesía que difunden el pesimismo más exacerbado y ensalzan el individualismo, el irracionalismo, el utopismo o la privacidad. Tampoco podrán acabar con el socialismo los que, desesperanzados ante el *socialismo real*, se refugian en un nihilismo o catastrofismo de nuevo cuño.

Como en tiempos de Marx “de lo que se trata es de transformar el mundo” y para ello necesitamos no sólo elevar la lucha contra el capitalismo y el imperialismo sino también la lucha —con la parte crítica que nos toca— para que el socialismo sea verdaderamente real. ❧

#### CUANDO NO

“*El Mercurio* es hábil para tratar de manipular a la opinión pública. Hace un par de semanas publicó dos ediciones distintas —una para Santiago, otra para provincias— con un titular diferente. En ambas se hacía referencia a una supuesta frase de Fernández Larios en EEUU. En una edición, de acuerdo al ex mayor, Pinochet ‘no sabía’ del asesinato de Letelier. En la otra, Pinochet ‘ignoraba’ de dicho plan (...) la verdad es que ni Fernández Larios ni su abogado, Axel Kleiboemer, dijeron textualmente la frase que, en cualquiera de sus dos acepciones, registra *El Mercurio*, Fernández Larios, según dijo a *Análisis* su abogado, señaló que ‘no creía que Pinochet hubiese estado detrás del plan para asesinar a Letelier’ (...).”

En pocas palabras, Fernández Larios en su confesión ha respetado diligentemente la verticalidad del mando, incluso para acusar a los otros participantes (...) El coronel Espinoza, de ser llevado a la justicia, es el encargado de decir si el plan de asesinar a Letelier fue sólo obra suya o recibió una orden de su superior, en este caso el general Contreras. Y lo mismo debe hacer el ex jefe de la DINA.”

*Análisis* núm. 164, Santiago de Chile, 3 al 9 de marzo de 1987.